PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CONTRATISTA

ANEXO No. 1
CARTA REMISIÓN DE LA PROPUESTA

Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

Respetado doctor,

Adjunto la propuesta en original y copia en medio físico, debidamente foliada, en sobre sellados y rotulados, para participar en **PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-023-2025**, cuyo objeto es seleccionar la propuesta de mayor beneficio para la "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" , por un valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($17.488.144,00) M/CTE**, INCLUIDO IVA.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación: **4.611.917**
Tarjeta Profesional No**. 19202123548CAU**
Lugar de expedición: **Popayán**
Tel o Cel**.3146166972**

Firma

Dirección: Calle 82N # 9-625 casa 59 conjunto Balmoral
email : petorresv@hotmail.com
Teléfonos: 3146166972
POPAYAN

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

Propuesta presentada a: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO para **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACÍFICO.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-023-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

El suscrito: ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA*** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.611.917 con Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU** expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA actuando en nombre propio, de acuerdo con el Término de Referencia, presento propuesta y en caso de que me sea aceptada por **FONPACÍFICO**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Término de Referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Término de Referencia, sin prórroga.

3. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas, y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

4. Que hemos recibido los siguientes Adendas:___(indicar el número y la fecha de cada uno) y manifestamos que aceptamos su contenido.

5. Que la presente propuesta consta de___(__) folios debidamente numerados.

6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA.

7. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO,** sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000).

7.1 Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **FONPACÍFICO** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7.2 Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

7.3 Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**



Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.611.917**

TORRES VALENCIA

APELLIDOS

PABLO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1998 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00346196-M-0004611917-20111118 **0028**478812A 1 36695131

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140624526

(415)7707212489984(8020) 000014114062452 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 1 1 9 1 7	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 1 9 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	VALENCIA	PABLO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 32 N 14 47 IN 102

42. Correo electrónico: mygconsultores2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 2	3 1 4 6 1 6 6 9 7 2	6 0 2 8 3 7 5 5 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 1 1 0 8	4 2 1 0	2 0 1 3 0 5 0 7	7 7 3 0			2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES VALENCIA PABLO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140624526

(415)7707212489984(8020) **000014114062452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 1 1 9 1 7		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 2 7 9 1	0	1 8 1 9 9 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MUÑOZ	MARTINEZ	MAURICIO	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 9 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM** el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4611917 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2025 05:28 PM

Codigo Verificacion **ETDGL9Y7PB**

Válida hasta **18/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO No. 3
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES
PROCESO No. IT-023-2025

Cartago Valle, 05 de Mayo de 2025.

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

El suscrito: ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA*** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.611.917 con Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU** expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA actuando en nombre propio, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	**ENTIDAD**	**CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA**	**VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA**	**FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA**
	N.A	N.A	N.A	N.A

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

Firma

ANEXO No. 4

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN
Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO" JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-023-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Por medio de este documento el suscrito: ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA*** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.611.917 con Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU** expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA actuando en nombre propio en adelante el "Asociado técnico" suscribo el Compromiso Anti-corrupción con FONPACÍFICO en los siguientes términos.
A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a

empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **FONPACÍFICO** ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, **FONPACÍFICO** pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL

Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

Firma

ANEXO No. 6

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA*** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.611.917 con Tarjeta Profesional No. 19202123548CAU expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA , de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Popayán, a los (05) cinco días del mes de mayo de 2025.

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

Firma

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 4611917	0	PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 82N 9 625 CASA 59 BALMORA		3146166972			LABORALMYG@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-03	32850398	I	2025-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.091.200	2.200	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32850398	2025-04-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4611917	TORRES VALENCIA PABLO ENRIQUE	3.520.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	3.520.000	563.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.520.000	440.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.520.000	85.800	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	1.089.000	N	3453001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 4611917	0	PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 82N 9 625 CASA 59 BALMORA		3146166972			LABORALMYG@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-03	32850398	I	2025-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.091.200	2.200	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32850398	2025-04-04	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.520.000	3.520.000	3.520.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	563.200	0	1.100	0	564.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	563.200	0	1.100	0	564.300
EPS(Administradoras: 1)				1	440.000	0	900	0	440.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	440.000	0	900	0	440.900
ARP(Administradoras: 1)				1	85.800	0	200	0	86.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	85.800	0	200	0	86.000
Gran Total					1.089.000	0	2.200	0	1.091.200

ANEXO No. 7
CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL /O CONTADOR PÚBLICO DE GRUPO EMPRESARIAL L Y F ONIX SAS CON NIT 901389477-8

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera, que fueron tomados de los Estados Financieros del Asociado Técnico:

NOMBRE O RAZON SOCIAL ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA***
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 4.611.917
Fecha de corte de la información financiera: 31 de diciembre de 2023.

INDICADORES FINANCIEROS
LIQUIDEZ: >=33.60
ENDEUDAMIENTO: <=0.**28**

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____
Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público: MAURICIO ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ
TP No. 181995-T

Nota: *Se anexa copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente*



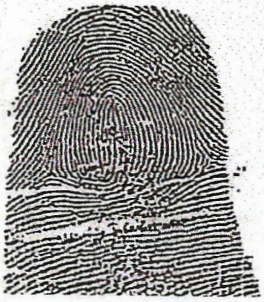
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10302791

MUÑOZ MARTINEZ
APELLIDOS

MAURICIO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1983
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-JUL-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1100100-36109923-M-0010302791-20021204 0663502336A 01 127767942



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

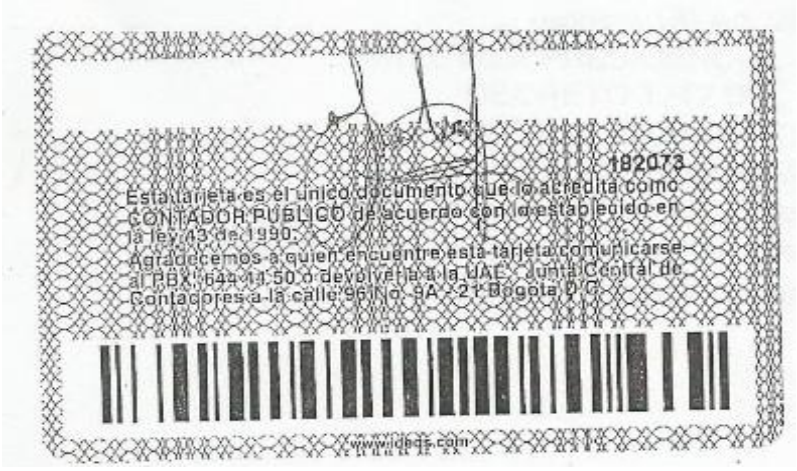
181995-T

MAURICIO ENRIQUE
MUÑOZ MARTINEZ
C.C. 10302791
RESOLUCION INSCRIPCION 521
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FECHA 27/09/201

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

192771



192073

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0540597 4E589E50C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10302791 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 181995-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA

NIT: 4,611,917 - 5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Valores Expresados en Pesos Colombianos

CTA	ACTIVO	NOTA	2.024	2.023
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(3)	79.741.120	44.158.720
1105	CAJA		79.738.539	22.154.200
1110	BANCOS		2.581	22.004.520
13	CUENTAS POR COBRAR	(4)	534.153.744	173.253.902
1305	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0	63.450.000
1325	CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS		0	0
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		527.311.797	95.354.000
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		6.841.947	14.449.902
14	INVENTARIOS	(5)	412.530.000	746.570.609
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		412.530.000	746.570.609
	ACTIVO CORRIENTE		1.026.424.864	963.983.231
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(6)	299.500.000	299.500.000
1505	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		74.500.000	74.500.000
1528	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		25.000.000	25.000.000
1524	MUEBLES Y ENSERES		200.000.000	200.000.000
1592	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADED PLANTA Y EQUIPO		0	0
12	INVERSIONES		250.000.000	250.000.000
1205	CAPITAL EN SOCIEDADES		250.000.000	250.000.000
	ACTIVO NO CORRIENTE		549.500.000	549.500.000
	TOTAL ACTIVO		1.575.924.864	1.513.483.231

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA

NIT: 4,611,917 - 5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Valores Expresados en Pesos Colombianos

	PASIVO	NOTA	2.024	2.023
23	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(7)	1.980.744	354.329.103
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		1.980.744	354.329.103
2355	DEUDA CON ACCIONISTAS		0	0
2365	RETENCION EN LA FUENTE		0	0
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		28.619.000	27.469.466
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		28.619.000	22.412.000
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		0	0
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0	5.057.466
	PASIVO CORRIENTE		30.599.744	381.798.569
28	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		382.188.670	0
2805	DEPOSITOS PARA FUTURAS COMPRAS		382.188.670	0
	PASIVO NO CORRIENTE		382.188.670	0
	TOTAL PASIVO		412.788.414	381.798.569

	PATRIMONIO	NOTA	2.024	2.023	
31	CAPITAL SOCIAL	(8)	1.029.032.154	1.019.524.612	
3115	CAPITAL PERSONA NATURAL		1.029.032.154	1.019.524.612	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO		134.104.295	112.160.049	
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO		134.104.295	112.160.049	
	TOTAL PATRIMONIO		1.163.136.449	1.131.684.661	0
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.575.924.864	1.513.483.231	0

Las Notas 1 a 6 que se adjuntan, son parte Integrante de estos Estados Financieros. Cifras fielmente tomadas de los Libros y previamente confirmadas.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
NIT: 4,611,917 - 5

MAURICIO MUÑOZ MARTINEZ
Contador Publico
TP 181995-T

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA

NIT: 4,611,917 - 5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

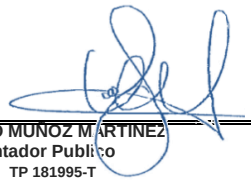
Valores Expresados en Pesos Colombianos

CTA		NOTA	2024	2023
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(9)	1.380.601.439	722.495.123
4130	CONSTRUCCION		1.380.601.439	722.495.123
4175	DEVOL. Y DSCTO EN VENTAS (DB)		0	0
	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.380.601.439	722.495.123
61	COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.212.308.594	548.613.949
6130	CONSTRUCCION		1.212.308.594	548.613.949
	TOTAL COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.212.308.594	548.613.949
	UTILIDAD/PERDIDA BRUTA		168.292.845	173.881.174
51	GASTOS ORDINARIOS	(10)	4.444.550	37.805.340
5105	GASTOS DEL PERSONAL		0	22.211.498
5115	IMPUESTOS		0	5.057.466
5120	ARRENDAMIENTOS		221.000	0
5130	SEGUROS		2.742.832	4.140.535
5135	SERVICIOS		729.655	467.834
5140	GASTOS LEGALES		0	0
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0	4.250.601
5195	DIVERSOS		751.063	1.142.421
	TOTAL GASTOS		4.444.550	37.805.340
	UTILIDAD/PERDIDA ORDINARIA		163.848.295	136.075.834
53	OTROS COSTOS	(11)	1.125.000	1.503.785
5305	GASTOS FINANCIEROS		1.125.000	1.503.785
5395	GASTOS DIVERSOS		0	0
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO		28.619.000	28.619.000
	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO		28.619.000	28.619.000
	EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO		134.104.295	105.953.049

Las Notas 1 a 6 que se adjuntan, son parte Integrante de estos Estados Financieros. Cifras fielmente tomadas de los Libros y previamente confirmadas.



PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
NIT: 4,611,917 - 5



MAURICIO MUÑOZ MARTINEZ
Contador Publico
TP 181995-T

ESTADOS FINANCIEROS

NIIF Para PYMES

DICIEMBRE DE 2024

Contenido

- Estados de **Situación Financiera** 4
- Estados de **Resultados Integral** 5
- Notas de **Carácter General** 6

1. Información general **6**

2. Resumen de principales políticas contables **7**

2.1 Bases de preparación 7
2.2 Base de Contabilidad de causación 7
2.3 Importancia relativa y materialidad 7
2.4 Unidad de Medida 8
2.5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo 8
2.6 Instrumentos de Deuda Corrientes al Costo Histórico 8
2.7 Activos y Pasivos Contingentes 9
2.8 Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable 10
2.9 Inventarios 10
2.10 Propiedad Planta y Equipo 10
2.11 Intangibles Generados y Gastos Anticipados 13
2.12 Intangibles 13
2.13 Deterioro del Valor de los Activos 14
2.14 Impuestos Gravámenes y Tasas 14
2.15 Beneficios a Empleados 15
2.16 Provisiones 15

2.17 Ingresos de Actividades Ordinarias 16
2.18 Costos por Prestamos 17
2.19 Partes Relacionadas 17

Notas de **Carácter Específico** 19

3. Efectivo 19
4. Inventarios 19
5. Propiedad planta y Equipo 20
6. Cuentas Comerciales por Pagar 20
7. Patrimonio 21
8. Ingresos de actividades ordinarias 21
9. Gastos ordinarios 22
10. Costos financieros 22
11. Resultado del Ejercicio 23
12. Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se Informa 23
13. Aprobación de los Estados Financieros 23

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

CTA	ACTIVO	2.024	2.023
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	79.741.120	44.158.720
1105	CAJA	79.738.539	22.154.200
1110	BANCOS	2.581	22.004.520
13	CUENTAS POR COBRAR	534.153.744	173.253.902
1305	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	63.450.000
1325	CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	0	0
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	527.311.797	95.354.000
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6.841.947	14.449.902
14	INVENTARIOS	412.530.000	746.570.609
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	412.530.000	746.570.609
	ACTIVO CORRIENTE	1.026.424.864	963.983.231
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	299.500.000	299.500.000
1505	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	74.500.000	74.500.000
1528	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	25.000.000	25.000.000
1524	MUEBLES Y ENSERES	200.000.000	200.000.000
1592	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADED PLANTA Y EQUIPO	0	0
12	INVERSIONES	250.000.000	250.000.000
1205	CAPITAL EN SOCIEDADES	250.000.000	250.000.000
	ACTIVO NO CORRIENTE	549.500.000	549.500.000
	TOTAL ACTIVO	1.575.924.864	1.513.483.231

	PASIVO	2.024	2.023
23	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.980.744	354.329.103
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.980.744	354.329.103
2355	DEUDA CON ACCIONISTAS	0	0
2365	RETENCION EN LA FUENTE	0	0
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	28.619.000	27.469.466
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	28.619.000	22.412.000
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	0	0
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	5.057.466
	PASIVO CORRIENTE	30.599.744	381.798.569
28	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	382.188.670	0
2805	DEPOSITOS PARA FUTURAS COMPRAS	382.188.670	0
	PASIVO NO CORRIENTE	382.188.670	0
	TOTAL PASIVO	412.788.414	381.798.569

	PATRIMONIO	2.024	2.023
31	CAPITAL SOCIAL	1.029.032.154	1.019.524.612
3115	CAPITAL PERSONA NATURAL	1.029.032.154	1.019.524.612
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	134.104.295	112.160.049
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	134.104.295	112.160.049
	TOTAL PATRIMONIO	1.163.136.449	1.131.684.661
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.575.924.864	1.513.483.231

Estados de resultados del período
Y otros resultados integrales

Por los años Terminados el 31 de Diciembre de 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

CTA		2024	2023
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.380.601.439	722.495.123
4130	CONSTRUCCION	1.380.601.439	722.495.123
4175	DEVOL. Y DSCTO EN VENTAS (DB)	0	0
	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.380.601.439	722.495.123
61	COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.212.308.594	548.613.949
6130	CONSTRUCCION	1.212.308.594	548.613.949
	TOTAL COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.212.308.594	548.613.949
	UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	168.292.845	173.881.174
51	GASTOS ORDINARIOS	4.444.550	37.805.340
5105	GASTOS DEL PERSONAL	0	22.211.498
5115	IMPUESTOS	0	5.057.466
5120	ARRENDAMIENTOS	221.000	0
5130	SEGUROS	2.742.832	4.140.535
5135	SERVICIOS	729.655	467.834
5140	GASTOS LEGALES	0	0
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	4.250.601
5195	DIVERSOS	751.063	1.142.421
	TOTAL GASTOS	4.444.550	37.805.340
	UTILIDAD/PERDIDA ORDINARIA	163.848.295	136.075.834
53	OTROS COSTOS	1.125.000	1.503.785
5305	GASTOS FINANCIEROS	1.125.000	1.503.785
5395	GASTOS DIVERSOS	0	0
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	28.619.000	28.619.000
	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	28.619.000	28.619.000
	EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO	134.104.295	105.953.049

Notas de **Carácter general**

1. Información general

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**,** con domicilio principal para el desarrollo de su objeto social en la CL 82 N 9 625 BRR BALMORAL de la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, y con NIT 4.611.917 - 5. Tiene como objeto principal el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; por otra parte también ejecutara diseño, construcción, ejecución e interventoría de obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, agrícolas y metalmecánica, así como todos aquellos servicios directamente relacionados con la construcción.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros de PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA han sido preparados utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES Versión 2009; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, a través del Decreto 2420 del 2015 y sus modificaciones en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 Base de Contabilidad de Causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Unidad de Medida

La moneda utilizada por **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

2.5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro).

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo del **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes. .

2.6 Instrumentos de Deuda Corrientes al Costo Histórico y Costo Amortizado

La gran parte de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Todos los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a **Menos de 90 Días.**

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (**Menos de 90 Días.**) donde **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las

cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Se consideran instrumentos de financiación por **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), Los préstamos por cobrar, y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo Miembros a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente y otras cuentas por pagar con terceros.

2.7 Activos y Pasivos Contingentes

No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad Vencimiento
Hasta 0.5 SMLMV…….....	18 Meses
> 0.5 – 1 SMLMV……..	24 Meses
Mayor a 1 SMLMV…….....	36 Meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

2.8 Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable

Las Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza.

En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

2.9 Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA utiliza el Sistema de Inventario Permanente, donde el costo se calcula aplicando el método de primeras en entrar, primeras en salir (PEPS).

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.10 Propiedades Planta y Equipo

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado

de su vida útil como sigue:

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas:

TIPO	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL	TIEMPO	TASA DEPRECICION	VR RESIDUAL
Construcciones y Edificaciones	**Línea Recta**	**Vida Útil**	**45 Años**	**2.22 %**	**0%**
Equipo Médico Científico	**Línea Recta**	**Vida Útil**	**8 Años**	**12.5 %**	**0%**
Equipo de Oficina	**Línea Recta**	**Vida Útil**	**5 Años**	**20 %**	**0%**
Equipo de Computación y	**Línea Recta**	**Vida Útil**	**5 Años**	**20 %**	**0%**
Flota y Equipo de Transporte	**Línea Recta**	**Vida Útil**	**10 Años**	**10 %**	**0%**

Los activos por valor inferior a 50 UVT se llevarán directamente al gasto como activos de menor cuantía.

La adquisición de bienes muebles será gestionada de la siguiente forma:

RUBRO	MONTO	REGISTRO	PERIODO
Maquinaria Y Equipo	+ 50 UVT	**Activo**	Adquisición
	- 50 UVT	**Gasto ***	Incurra
Equipo Médico Y Científico	+ 50 UVT	**Activo**	Adquisición
	- 50 UVT	**Gasto ***	Incurra
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	+ 50 UVT	**Activo**	Adquisición
	- 50 UVT	**Gasto ***	Incurra
Equipo De Comunicación Y Computación	+ 50 UVT	**Activo**	Adquisición
	- 50 UVT	**Gasto ***	Incurra
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	+ 50 UVT	**Activo**	Adquisición
	- 50 UVT	**Gasto ***	Incurra

***Aplica siempre y cuando no se afecte significativamente la calidad de la información. Es decir, que en el momento que se realice la operación, esta no sea material o no carezca de importancia relativa.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, **PABLO ENRIQUE**

TORRES VALENCIA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo,

un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y

el importe en libros del elemento.

2.11 Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados

Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

2.12 Intangibles

Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 1 SMLMV, que se amortizan según su vida útil a 10 años, mediante el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.13 Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.14 Impuestos Gravámenes y Tasas

a) Impuesto a las Ganancias: El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

b) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

c) Gravamen a los Movimientos Financieros: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4 x 1000 de los retiros de sus cuentas bancarias. NO es agente retenedor del gravamen.

d) Impuesto al Valor Agregado: Es sujeto pasivo porque vende bienes o servicios gravados y por ende es agente retenedor de dicho impuesto. El IVA pagado por bienes y servicios es deducible cuando tiene relación con el ingreso gravado. El IVA pagado en sus compras y gastos comunes se prorratean y se lleva como un mayor valor del gasto la proporción correspondiente.

e) Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes. Gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

2.15 Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados. gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

2.16 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación

presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se re- quiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.17 Ingresos de Actividades Ordinarias

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA medirá los ingresos de actividades ordinarias, es decir, el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; por otra parte también ejecutara diseño, construcción, ejecución e interventoría de obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, agrícolas y metalmecánica, así como todos aquellos servicios directamente relacionados con la construcción al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

(b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con

fiabilidad.

(d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos Miembros de la transacción.

(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

(a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.

(b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.

(c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.

(d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

2.18 Costos por Préstamos

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA reconocerá todos los costos por préstamos en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.19 Partes Relacionadas

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean miembros o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de la Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del

Notas de **Carácter específico**

3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	2024	2023
Efectivo en caja, bancos y corporaciones:		
Caja	79.738.539	22.154.200
Bancos	2.581	22.004.520
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**79.741.120**	**44.158.720**

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario.

El saldo en BANCOS, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Cuando no se identifica una consignación se llevan como un Activo por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

4. Deudores y Otras Cuentas por cobrar

El detalle de Deudores y Otras Cuentas por cobrar era el siguiente:

	2024	2023
Anticipos y Avances	527.311.797	95.354.000
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	**6.841.947**	**15.565.796**
Deudores Comerciales	0	0
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	**0**	**63.450.000**
Deterioro del Valor de los Activos	**(0)**	**(0)**
Total Deudores Comerciales y Otros Cuentas por cobrar	**534.153.744**	**173.253.902**

Las cuentas por cobrar para el **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** son generadas principalmente por Anticipo de Impuestos y Contribuciones, préstamo a empleados, socios y/o Terceros. Los conceptos más usuales son: Anticipo de Impuestos Y Contribuciones, Prestamos a Partes Relacionadas, Créditos Comerciales.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA clasificará sus cuentas por cobrar dentro del grupo de activos corrientes. En caso de presentarse cuentas por cobrar superiores a 12 meses su presentación será en activos no corrientes, por lo cual se presentará mediante las siguientes cuentas:

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **CLIENTES:** Son los importes pendientes de cobro por concepto de la Venta de mercancías a personas naturales o jurídicas.
- **ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES**: Representa los valores entregados por la entidad a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.
- **DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A INTERESES DE CARTERA:** Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor cuando los días de mora excedan el corto plazo, por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio.

POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR					
DETALLE		CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
RUBRO	CATEGORIA	DIAS	MEDICION	DIAS	MEDICION
DEUDORES COMERCIALES	A	0 A 90	AL COSTO	> A 90	DETERIORO DEL VALOR
PARTES RELACIONADAS	A	0 A 360	AL COSTO	> A 360	DETERIORO DEL VALOR
EMPLEADOS	N/A	0 A 360	AL COSTO	> A 360	DETERIORO DEL VALOR

5. Inventarios

Los Inventarios al cierre del periodo contable se componen de construcciones en curso u obra civil, estos rubros están integrados por los costos asociados a la construcción por parte de **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**, esta cuenta acumulara todas las erogaciones relacionados a la construcción hasta el momento de la Venta, estos inventarios se detallan, así:

	2024	2023
Inventarios		
Materias Primas	0	0
Productos en Proceso	0	0
Productos Terminados	0	0
Mercancía No Fabricada por la Empresa	412.530.000	746.570.609
Total Inventarios	**412.530.000**	**746.570.609**

Estos Activos (Inventarios en Construcción) son adquiridos para ser transformados en el curso normal de las operaciones de la entidad, con miras a una venta, inventarios que de acuerdo a la relación anterior se encuentran en diferentes etapas según la producción. Así mismo también son Inventarios en construcción que se tiene para ser comercializada en el curso normal de las operaciones de PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA. Estos inventarios se medirán Inicialmente al Costo de Adquisición, conforme a lo enmarcado en la política contable de la entidad. Y posteriormente se medirán al menor entre el Costo en libros y el Valor Neto de Realización, la diferencia que se tenga entre esta comparación se llevara como Deterioro de los Inventarios.

El valor correspondiente a Obras de Construcción en curso, Registra los diferentes componentes del costo como son: materiales, mano de obra y demás costos de construcción incurridos en el desarrollo de las construcciones en proceso, estos valores se trasladan al Costo cuando se realiza la escritura de Venta, así como su respectiva Factura de Venta.

6. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2024	2023
Propiedad Planta y Equipo		
Costo	**299.500.000**	**299.500.000**
Depreciación	-0	-0
Total Propiedad Planta y Equipo	**299.500.000**	**299.500.000**

15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	299.500.000	299.500.000
1505	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	74.500.000	74.500.000
1528	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES	25.000.000	25.000.000
1524	MUEBLES Y ENSERES	200.000.000	200.000.000
1592	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADED PLANTA Y EQUIPO	0	0

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 50 UVT.

7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los principales titulares de cuentas por pagar se detallan así:

	PASIVO	2.024	2.023
23	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.980.744	354.329.103
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.980.744	354.329.103
2355	DEUDA CON ACCIONISTAS	0	0
2365	RETENCION EN LA FUENTE	0	0

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por prestación de servicios.

8. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos privados (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** para cumplir las funciones y obligaciones que demanda su actividad.

El patrimonio de **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** está constituido por sus recursos propios y los resultados del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las NIIF para PYMES, deben reconocerse en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 está compuesto por $ 1.163.136.449, El Patrimonio se compone de la siguiente manera:

	PATRIMONIO	2.024	2.023
31	CAPITAL SOCIAL	1.029.032.154	1.019.524.612
3115	CAPITAL PERSONA NATURAL	1.029.032.154	1.019.524.612
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	134.104.295	112.160.049
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	134.104.295	112.160.049
	TOTAL PATRIMONIO	1.163.136.449	1.131.684.661

9. Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

CTA		2024	2023
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.380.601.439	722.495.123
4130	CONSTRUCCION	1.380.601.439	722.495.123
4175	DEVOL. Y DSCTO EN VENTAS (DB)	0	0
	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.380.601.439	722.495.123

Los ingresos de PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA surgen de transacciones con contraprestación, relacionadas con el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; por otra parte también ejecutara diseño, construcción, ejecución e interventoría de obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, agrícolas y metalmecánica, así como todos aquellos servicios directamente relacionados con la construcción, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

10. Gastos Ordinarios

Los Gastos de Administración ascienden a la Suma de $ 4.444.550 y corresponden a los Gastos Incurridos en el Curso normal de las operaciones de la entidad, correspondiente al Corte 31 de diciembre de 2024. Discriminado como se detalla en los estados financieros.

CTA		2024	2023
51	GASTOS ORDINARIOS	4.444.550	37.805.340
5105	GASTOS DEL PERSONAL	0	22.211.498
5115	IMPUESTOS	0	5.057.466
5120	ARRENDAMIENTOS	221.000	0
5130	SEGUROS	2.742.832	4.140.535
5135	SERVICIOS	729.655	467.834
5140	GASTOS LEGALES	0	0
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	4.250.601
5195	DIVERSOS	751.063	1.142.421
	TOTAL GASTOS	4.444.550	37.805.340

Los otros incluyen conceptos tales como corporativos (soporte técnico en información vigilancia, papelería, etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, servicios generales etc.)

11. Costos Financieros

Los Costos Financieros ascienden a la Suma de $ 1.125.000 para el año 2024, representados de esta manera:

	2024	2023
Costos Financieros		
Financieros	1.125.000	1.503.785
Total Costos Financieros	1.125.000	1.503.785

12. Resultado del Ejercicio.

El resultado del ejercicio a diciembre 31 de 2024, arrojo una Utilidad Contable por valor de $ 134.104.295 Y corresponde a la utilidad susceptible de utilizada por **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA.**

13. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES, con corte al 31 de diciembre de 2024. No existe evidencia alguna de Hechos Ocurridos que cambien la situación financiera de la entidad y que puedan ocasionar que dicha información presentada en estos estados pueda traer consigo información errada de la entidad.

14. Aprobación de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados el día 30 de Marzo de 2025 para su publicación.

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
NIT: 4,611,917 - 5

MAURICIO MUÑOZ MARTINEZ
Contador Publico
TP 181995-T

ANEXO No. 8
PROCESO No. IT-023-2025

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL ASOCIADO TÉCNICO

Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-023-2025
Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

CONTRATANTE	**CONTRATISTA (% de participación si es consorcio o unión temporal)**	**VALOR FINAL DEL CONTRATO EN SMMLV Y EN PESOS**	**FECHA INICIACIÓN**	**FECHA TERMINACIÓN**	**OBJETO**
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLOSOCIAL – FONPACÍFICO	**PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**	CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($102.463.403) M/CTE.	JUNIO 07 DE 2023.	OCTUBRE 07 DE 2023.	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "SEGUNDA ETAPA DE LAS DOS CUBIERTAS Y CAMERINOS DEL ESTADIO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA."

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

_____
FIRMA

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-020-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. IT-020-2023.
OBJETO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "SEGUNDA ETAPA DE LAS DOS CUBIERTAS Y CAMERINOS DEL ESTADIO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA."
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLOSOCIAL – FONPACÍFICO.
NIT	901.039.684-5.
REPRESENTANTE LEGAL	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR.
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.112.781.086 De Cartago, Valle del Cauca.
CONTRATISTA	PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 4.611.917 de Popayán, Cauca
SUPERVISOR	JHEFERSON ANDRES LOPEZ VALENCIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.112.792.205 de Cartago, Valle del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($74.250.291 =) M/CTE.
FIRMA DEL CONTRATO	MAYO 08 DE 2023.
TÉRMINO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	JUNIO 07 DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 07 DE 2023.
SUSPENSIÓN No. 1	SEPTIEMBRE 02 DE 2023.

PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DICIEMBRE 20 DE 2023.
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	ENERO 20 DE 2024.
REINICIO No. 1	MARZO 01 DE 2024.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	ABRIL 07 DE 2024.
DATOS OTROSÍ No. 1	
OTROSÍ No. 1	ADICIÓN No. 1 – PRÓRROGA No. 1.
PRÓRROGA No. 1	UN (01) MES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	MAYO 31 DE 2024.
VALOR ADICIÓN No. 1	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOCE PESOS (28.213.112) M/CTE.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($102.463.403=) M/CTE.

Entre los suscritos a saber, **JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR** identificado con la cédula de ciudadanía **1.112.781.086** de Cartago, Valle del Cauca, obrando en nombre y representación legal del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO**, identificado con NIT No. **901.039.684-5,** en calidad de Director Ejecutivo, debidamente autorizado para celebrar la presente Acta de Terminación, acreditado en concordancia con el Acta del 14 de febrero de 2020, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 27 de febrero de 2020 No.10941 del Libro I, y quien para efectos del presente contrato se denominará **FONPACÍFICO**, entidad jurídica pública sin ánimo de lucro, de carácter mixto, creada mediante la Ordenanza N°024 de diciembre 06 de 2016 del Departamento del Chocó, constituida con aportes públicos y privados, regida por la Constitución Política, el artículo 95 de la Ley 489 de 1993, las normas del Código Civil, regida en su dirección, administración y contratación por el derecho privado, inscrita en la cámara de comercio de Quibdó, el 28 de diciembre de 2016 con el No. 7074 del libro I, bajo la denominación Fundación Fondo Mixto para la Etnocultura, y Memoria y Convivencia Ciudadana del Departamento del Chocó; posteriormente y con ocasión del cambio de su domicilio, inscrita en la Cámara de

Comercio de Cali el 21 de agosto de 2020, bajo el número 20073-50 grupo NIIF 3, **JHEFERSON ANDRES LOPEZ VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.792.205** de Cartago, Valle del Cauca, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **4.611.917** de Popayán, Cauca del Cauca, en calidad de **ASOCIADO TÉCNICO INTERVENTOR,** hemos convenio formalizar la **TERMINACIÓN** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-020-2023**.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el **RECIBO FINAL O TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Mediante la presente el **CONTRATISTA** se obliga a tramitar o actualizar las vigencias de las garantías que se expidieron con ocasión a la suscripción del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-020-2023.**

Con la suscripción de la presente acta, se da por **TERMINADO** el contrato y posteriormente se procederá a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-027- 2023** de acuerdo con la **SECCIÓN III - ARTÍCULO 42. DEL REGLAMENTO ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE FONPACÍFICO,** la cual se deberá realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

El Acta de Liquidación constituirá el cierre contractual y del balance del contrato en la que se dejará constancia física, documental y presupuestal del mismo para poder declarase paz y salvo de todo concepto.

Nota 1: *Se realiza acta de terminación del proyecto considerando que todo el aspecto técnico de obra quedó realizado al 100%, sin embargo, el pago final y el acta de liquidación del contrato, se hará cuando los asociados técnicos de obra e interventoría entreguen toda la gestión documental del proyecto, y, asimismo, cumpla con la entrega de las pólizas finales actualizadas.*

Para constancia se firma en Puerto Tejada, Cauca, el día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo **FONPACÍFICO**

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
Asociado Técnico Interventor

JHEFERSON ANDRÉS LÓPEZ VALENCIA
Supervisor designado **FONPACÍFICO**

Proyectó: Ing. Civil Jheferson Andrés López Valencia - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.

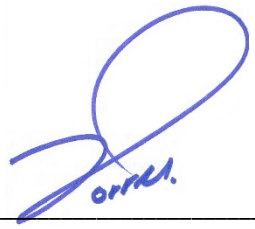
Revisó y aprobó: Ing. Civil Jheferson Andrés López Valencia. - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
PROCESO IT-023-2025
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO:
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Cédula: **4.611.917**
Tel ó Cel:**3146166972**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
CARGO POR OCUPAR: **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
DIRECCION: **CL 32 N 14 47 IN 102 POPAYAN**
No. TELEFONO: **3146166972**
No. CEDULA IDENTIFICACION: **4.611.917**
TARJETA PROFESIONAL No.: **19202123548CAU**
DEDICACIÓN: **30%**



FIRMA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TORRES	VALENCIA	PABLO ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 4611917 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL.(X) EXTRANJERO( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO **4611917** D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 0 2 MES 0 8 AÑO 1 9 7 9

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SANTAFE DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 82 N # 9-625 CASA 59 -CONJUNTO BALMORAL

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYAN

TELÉFONO 3146166972 EMAIL petorresv2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 6 AÑO 1 9 9 7

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	10	2	0	0	5	19202123548

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

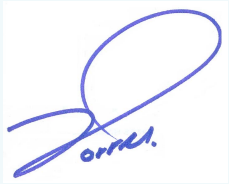
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
INGENIERO CIVIL	16	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

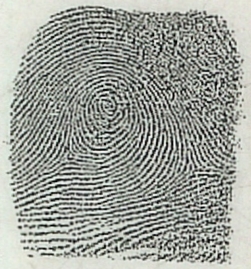
NUMERO **4.611.917**
TORRES VALENCIA

APELLIDOS
PABLO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1979**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

26-ENE-1998 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00346196-M-0004611917-20111118 0028478812A 1 36695131

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
19202123548CAU
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **20/10/2005**
PABLO ENRIQUE
TORRES VALENCIA
C.C. 4611917
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 4611917

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES VALENCIA

PABLO ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE:



1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	2009	2019

2029

DIM 31

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 21 MAR 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03407571

EJ DIV 184

La República de Colombia
y en su nombre

El Seminario Menor Arquidiocesano de Popayán

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 4634 del 4 de mayo de 1988

Confiere a

Pablo Enrique Torres Valencia

Identificado(a) con T.I. No. 790802-07722 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

m. Esperanza Beltrán C.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 004 Folio No. 002 Diploma No. 034

Dado en Popayán, a 21 de Junio de 1997

SISPFASE

Produced with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 14 del 26 de agosto de 2005.

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del viernes veintiséis (26) de agosto de dos mil cinco (2005) y en cumplimiento de la Resolución R-453 del 25 de agosto de 2005 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo "Francisco José de Caldas", para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
cc4.611.917 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°:069; Folio N°:463; Diploma N°:463-05

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiséis (26) de agosto de dos mil cinco (2005).

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

Esperanza G.

www.scantopdf.eu

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3552551

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4611917, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-123548 desde el 20 de Octubre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 342.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO:
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** Cedula: **4.611.917**
Tel ó Cel:**3146166972**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: **YENNY ROCIO ANACONA IDROBO**
CARGO POR OCUPAR: **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**
DIRECCION: **Villa del Viento**
DOMICILIO: **Popayán**
DIRECCION: **CARRERA 15 No. 55N 92**
No. TELEFONO: **3217700145**
No. CEDULA IDENTIFICACIÓN: **34.560.843**
TARJETA PROFESIONAL No. **19202436 CAU**

_____

FIRMA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Anacona	Idrobo	Yenny Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 34560843	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 01 AÑO 1972

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYÁN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 15 55N 92 CASA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYÁN

TELÉFONO 8350585 EMAIL yroca012@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	06	AÑO	1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD	04	2009	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	1998	1920276438CAU

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N null Edificio de Obras Públicas					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Calle 4, Carrera 7 esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Calle 4, Carrera 7 esquina					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONTR	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 22N 0 CONTIGUO AL ESTADIO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONTR	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 NORTE 22N 0 CONTIGUO AL ESTADIO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONTR	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N -2 CONTIGUO AL ESTADIO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERV. DE CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 NORTE 22N -2 CONTIGUO AL ESTADIO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N null Edificio Obras Públicas						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERV. DE CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 NORTE 22N -2 CONTIGUO AL ESTADIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERV. DE CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 NORTE 22 -2 CONTIGUO AL ESTADIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERV. DE CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6A N NORTE 22 -2 NORTE contiguo al estadio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLE 22N						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.560.843
ANACONA IDROBO
APELLIDOS
YENNY ROCIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1972
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-AGO-1990 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1100100-00440668-F-0034560843-20130614 0033449061A 1 7762355734

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1920276438CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1999-03-23
APELLIDOS
ANACONA IDROBO
NOMBRES
YENNY ROCIO
C.C 34,560,843
UNIV.DEL CAUCA

Presidente del Consejo

La República de Colombia

y en su nombre

BACHILLERATO FEMENINO "GABRIELA MISTRAL"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0097 del 22 de Enero de 1968

Confiere a

Yenny Rocio Anacona Idrobo

T.I. No 720112-08631 de Popayán (C.)

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Expedido en Popayán a 1º de Julio de 1989

Anotado al Folio 444 Libro de Registro No. 37-A

Secretario de Educación

305309

en Popayán a 29 de ENERO *de 19* 90

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yenny Rocío Anacona Idrobo

c.c. Nº 34.560.843 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 19 de Febrero de 1999.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 063 folio 003 Diploma 0003-99
Resolución 019-11-02-99 Acta 1-99

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,
Mauricio Rosero de Hurtado

El Secretario Gral.
de la Universidad,
Guillermo Muñoz Velasquez

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yenny Rocío Anacona Idrobo

c. c. Nº 34.560.843 de Popayán - Cauca
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 8 de Mayo de 2009.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 073 folio 402 Diploma 402.09
Resolución R- 248-09 Acta 13-09

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | El Director del Instituto de Posgrado | La Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 13 del 8 de mayo de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00am del viernes ocho (8) de mayo de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-248 del 4 de mayo de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

A:

YENNY ROCIO ANACONA IDROBO
cc34560843 de Popayán (Cauca)

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Gerencia de la Calidad.

Se registra en el Libro Nº:073; Folio Nº:402; Diploma Nº:402-09

La ceremonia finaliza a las 11:00am

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; ERNESTO VELEZ BETANCUR- Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas;LUIS ALFONSO CALVO ARIAS- Director del Instituto de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a ocho (8) de mayo de dos mil nueve (2009)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

004306

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 14:44:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34560843
Código de Verificación	34560843250422144412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 04:18:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34560843** y Nombre: **YENNY ROCIO ANACONA IDROBO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114696547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:45:56 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34560843**
Apellidos y Nombres: **ANACONA IDROBO YENNY ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
TOPOGRAFO

NOMBRE DEL ASOCIADO TÉCNICO:
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Cédula: **4.611.917**
Tel ó Cel:**3146166972**

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: **Alexander Quintero Moreno**
CARGO POR OCUPAR: **TOPOGRAFO**
DOMICILIO: **POPAYAN**
DIRECCION: **Calle 15N # 17B35**
No. TELEFONO: **3127953662**
No. CEDULA IDENTIFICACION: **76.314.916**

La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que acreditan la experiencia.

FIRMA:

Alexander Moreno Q.

FIRMA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	QUINTERO	ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 76.314.916

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 76.314.916 D.M 20

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 2 9 MES 0 4 AÑO 1 9 7 2

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 N # 17 B - 35

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYAN

TELÉFONO 3127953662 EMAIL almoqui0508@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA *TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER INDUSTRIAL

PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 0 7 AÑO 1 9 9 2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		X		TOPOGRAFO		2002	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contratista Consorcio Vías Pcm & Mys.		*X*	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CUNDINAMARCA	*ZIPAQUIRA*		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 09 MES 01 AÑO 2024	DÍA 27 MES 04 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
TOPOGRAFO			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contratista Rocales y Concretos sas.		*X*	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CAUCA	*MORALES*		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 03 MES 01 AÑO 2023	DÍA 19 MES 08 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
TOPOGRAFO			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Contratista ING. RIGOBERTO ORDOÑEZ.		*X*	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CAUCA	*POPAYAN*		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 01 MES 05 AÑO 2021	DÍA 30 MES 05 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
TOPOGRAFO			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

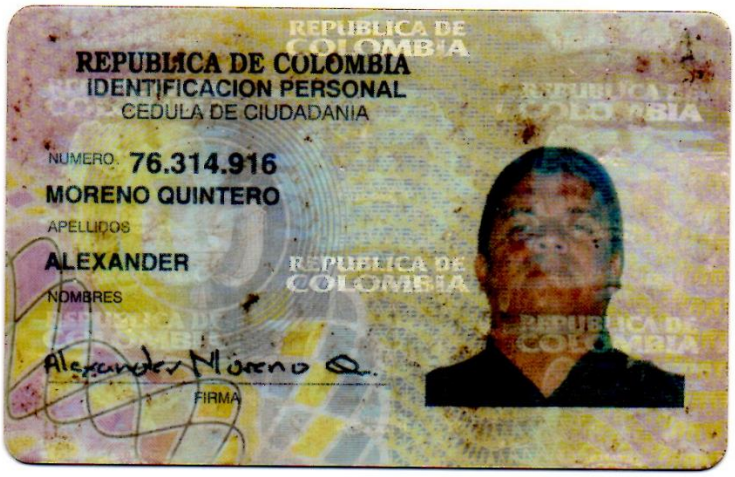
Alexander Moreno Q.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

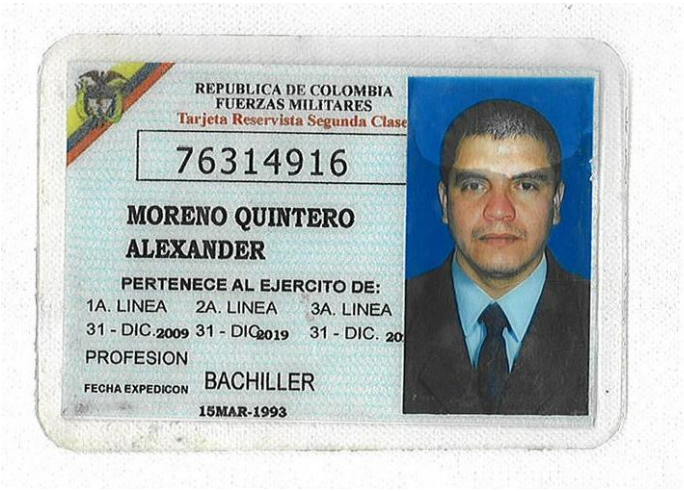
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

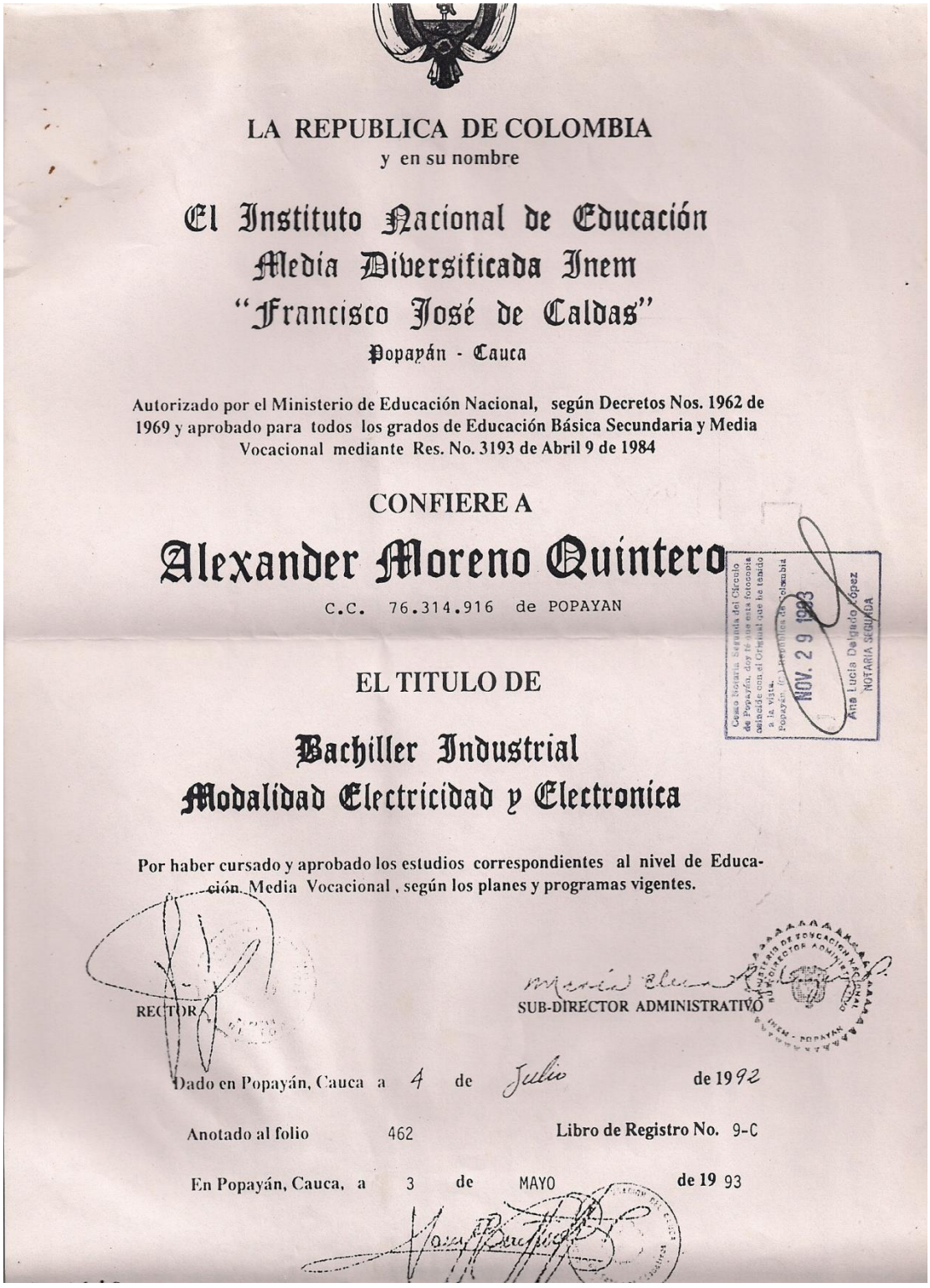
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 76.314.916
MORENO QUINTERO
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1972
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-AGO-1990 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100100-00406383-M-0076314916-20121019
0031445703A 1
7752074833


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
76314916
MORENO QUINTERO
ALEXANDER
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC. 2009
2A. LINEA
31 - DIC. 2019
3A. LINEA
31 - DIC. 20
PROFESION
BACHILLER
FECHA EXPEDICON
15MAR-1993


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
. Tomar posesión de los empleos públicos o privados
. Ingresar a la carrera administrativa
. Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
. Registrar título como profesional y ejercer la profesión
. Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
. Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
DUPLICADO
0413994
TC. FELIX I MUÑOZ S.
Comandante de Zona



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada Inem "Francisco José de Caldas"

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decretos Nos. 1962 de 1969 y aprobado para todos los grados de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional mediante Res. No. 3193 de Abril 9 de 1984

CONFIERE A

Alexander Moreno Quintero

C.C. 76.314.916 de POPAYAN

Cesar Notaria Segunda del Circulo de Popayán, doy fé que esta fotocopia coincide con el Original que he tenido a la vista. Popayán (Cauca) República de Colombia NOV. 29 1993 Ana Lucia Delgado López NOTARIA SEGUNDA

EL TITULO DE

Bachiller Industrial Modalidad Electricidad y Electronica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

RECTOR

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dado en Popayán, Cauca a 4 de Julio de 1992

Anotado al folio 462 Libro de Registro No. 9-C

En Popayán, Cauca, a 3 de MAYO de 19 93

RESIDENCIA CALLE 15 N° 17B-35 LA LADERA
TELS: 315-4132888 – 602-8355452
POPAYAN



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER MORENO QUINTERO

CC.76.314.916

APROBO EL CURSO

TOPOGRAFIA EN OBRAS CIVILES

DURACION 1200 HORAS

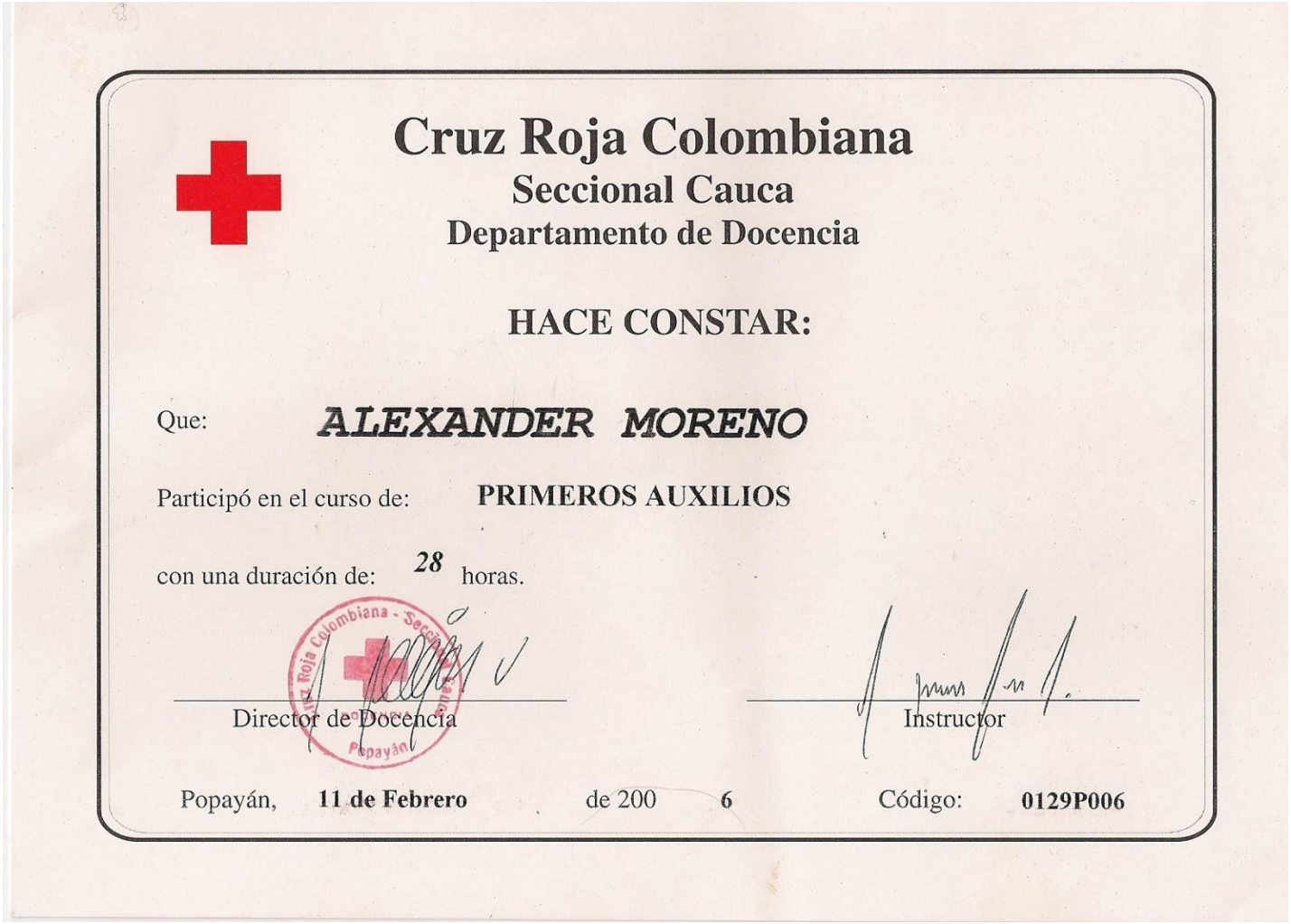
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
JEFE DE CENTRO

Popayan, 21 de Febrero de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

INDUSTRIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2001AP00149 21/02/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5-136



Cruz Roja Colombiana
Seccional Cauca
Departamento de Docencia

HACE CONSTAR:

Que: **ALEXANDER MORENO**

Participó en el curso de: **PRIMEROS AUXILIOS**

con una duración de: ***28*** horas.

Cruz Roja Colombiana - Seccional Cauca Popayán

Director de Docencia

Instructor

Popayán, **11 de Febrero** de 200 **6** Código: **0129P006**

RESIDENCIA CALLE 15 N° 17B-35 LA LADERA
TELS: 315-4132888 – 602-8355452
POPAYAN

RIGOBERTO ORDOÑEZ

A QUIEN INTERESE

El suscrito Ingeniero Civil **RIGOBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 76.312.812 de Popayán, certifica que el Señor : **ALEXANDER MORENO QUINTERO** , identificado con la cédula de ciudadanía No 76.314.916 de Popayán Cauca, se ha desempeñado como **Topógrafo** en el período comprendido entre Julo de 1996 y Abril de 2009, destacándose los siguientes trabajos de Topografía.
Topografía de la Vía La Plata – Guadualejo, entre los PR K63+100 – PR K75+100, Realizando las siguientes actividades:

- Localización y nivelación de poligonales de apoyo, mediante estación total y nivel de precisión.
- Toma de secciones cada 10.00 m en toda la longitud del trazado, mediante estación total, con el respectivo detalle de obras de drenaje, pontones, etc.

Interventoría Para la Construcción del Centro de Distribución Bavaria Popayán, Realizando las siguientes actividades:

- Localización y nivelación de poligonales de apoyo, mediante estación total y nivel de precisión para Vías Internas Patio de Maniobras, Parqueadero, Acceso Principal.
- Toma de Topografía General, mediante estación total, con el respectivo detalle de obras de drenaje, bodegas, Vías, Estructuras etc.

Pavimentación de la Vía MONTEBELLO – VERSALLES Longitud de 11.5 Kilómetros. Realizando las siguientes actividades:

- Localización y nivelación de poligonales de apoyo, mediante estación total y nivel de precisión para el Corredor Vial.
- Toma de secciones cada 10.00 m en toda la longitud del trazado, mediante estación total.
- Toma de Topografía General, mediante estación total, con el respectivo detalle de obras de drenaje, pontones.
- Es de resaltar que el Señor **ALEXANDER MORENO QUINTERO**, se destaca por su cumplimiento en las labores encomendadas, así como por su seriedad y orden en la presentación de carteras.

EQUIPOS UTILIZADOS:
ESTACION TOTAL TOPCON SERIE 239-ESTACION TOTAL TOPCON GOWIN TKS 202
ESTACION TOTAL GEODIMETER
NIVEL DE PRESICION TOPCON
GPS COLORADO 300
Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Septiembre de 2009

RIGOBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
ING. CIVIL CONTRATISTA

CONSORCIO fenix
NIT: 900.337.651-7

CONTRATO No: 0244 DE 2010.

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE 11.0 KILÓMETROS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PITAL - LA PLATA DEL PR4+500 AL PR15+500 DEL MUNICIPIO DEL PITAL Y LA PLATA -DEPARTAMENTO DEL HUILA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **ALEXANDER MORENO QUINTERO,** identificado con Cedula de ciudadanía No 76.314.916 de Popayán prestó sus servicios profesionales como **TOPOGRAFO - INSPECTOR** para nuestra firma durante el desarrollo del siguiente contrato:

Entidad Contratante:	GOBERNACION DEL HUILA
Contrato:	No 0244 de 2010
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE 11.0 KILÓMETROS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PITAL - LA PLATA DEL PR4+500 AL PR15+500 DEL MUNICIPIO DEL PITAL Y LA PLATA -DEPARTAMENTO DEL HUILA
Fecha de Inicio 01:	Marzo 22 de 2010
Fecha de Terminación 01:	Junio 15 de 2011
Fecha de Inicio 02:	Agosto 15 de 2011
Fecha de Terminación 02:	Noviembre 30 de 2012
Participación H/Mes:	100%
Calificación:	Excelente

La presente se expide a solicitud del interesado a los CATORCE (14) días del mes de Septiembre del año 2012.

Atentamente

FABIAN FERNANDO FERNANDEZ RAMIREZ
Representante Legal
Consorcio Fénix.

CALLE 30 No 8 – 35 BARRIO GRANJAS TELEFAX: (8) 875 25 32 – (8) 874 41 63 email: cfenix.pvr@gmail.com
NEIVA - HUILA

CONSORCIO ETA – JORES – INV - 020

El Suscrito Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO ETA – JORES – INV - 020
Nit. 900.773.083-2

CERTIFICA

Que ALEXANDER MORENO QUINTERO identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 76.314.916 de Popayán (Cauca), laboro para nuestro Consorcio en el proyecto:

- INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MUNCHIQUE - EL TAMBO - POPAYAN, RUTA 2001. DEPARTAMENTO DEL CAUCA. INVIAS

Cargo Ocupado: Topógrafo Inspector de Interventoría.

Fecha Inicio Labores:	Enero 15 de 2014
Fecha Terminación Labores:	Abril 30 de 2014
Dedicación al Proyecto (H-M):	100%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Abril de 2015

Atentamente;

JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
C.C. 13.481.393 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ETA – JORES – INV - 020

ISO 9001:2000 SGS
GESTIÓN DE CALIDAD
CO08/2623
Estudios, Diseños, Asesorías, Gerencia de Proyectos, Interventoría de Estudios y Diseños e Interventoría de Construcción para Obras Civiles Hidráulicas, Fluviales y Marítimas, Obras Sanitarias y Ambientales, Edificaciones y Obras de Urbanismo, Obras de Transporte y Complementarias, Montajes Electromecánicos y Obras Complementarias.

FRANCISCO JOSE QUIÑONEZ D.
CC. 76'311.287 de Popayán

CERTIFICA

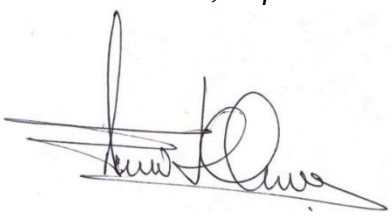
Que el Señor ALEXANDER MORENO QUINTERO, identificado con CC. 76.316.916 de Popayán se desempeñó como TOPOGRAFO - INSPECTOR para el contrato que se describe a continuación:

No. DEL CONTRATO: 002 de 2009

CONTRATISTA: FRANCISCO JOSE QUIÑONEZ D. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA.
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA
FIRMA DEL CONTRATO: JUNIO 30 DE 2009

FECHA DE INICIO: JUNIO 14 DE 2009. FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 19 DE 2009. PLAZO TOTAL: 3 MESES.
LABOR DESEMPEÑADA: INSPECCION DE OBRA Y CHEQUEOS TOPOGRAFICOS
CALIDAD Y CUMPLIMENTO DEL CARGO OCUPADO: Excelente
Para constancia, se firma en Popayán a los cinco (15) días del mes de Enero de 2010.



Francisco José Quiñonez D.
Ingeniero Civil.

Dirección: Carrera 12 Nº 11-21 Popayán – Cauca, Celular: 3122973538 Tel: 0928224759 E-mail: franciscoq70@gmail.com

CONSORCIO RL-2014

El suscrito representante legal
CONSORCIO RL-2014
Nit. 900.793.902-5

CERTIFICA

El señor ALEXANDER MORENO QUINTERO identificado con la cedula de Ciudadanía No. 76.314.916 de Popayán (Cauca), laboro para nuestro Consorcio en el proyecto:

- **EJECUCIÓN CONVENIO NO. 161-2013-DPS: CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ", PAVIMENTACION ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Cargo Ocupado: Topógrafo Inspector.

Fecha Inicio Labores	Septiembre 17 de 2015
Fecha Terminación Labores	Diciembre 15 de 10216
Dedicación al proyecto (H-M)	100%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2016.

Ing. Cesar Arsenio López Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RL-2014

ANEXO No. 10
OFERTA ECONÓMICA

Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

PROCESO No. IT-023-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

N	CONCEPTO	A MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D VALOR MES (A * B * C)	E N° DE MESES	F TOTAL PARCIAL (E *D)
P	**PERSONAL**						
1.1.	**PERSONAL PROFESIONAL**						
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,276,505.98	1	30%	$ 682,952	4	$ 2,731,807.18
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 1,800,000.00	1	100%	$ 1,800,000	4	$ 7,200,000.00
1.2	**PERSONAL TÉCNICO**						
1.2.1	CONTADOR PÚBLICO		1	0%	$ -	0	$ -
1.2.3	LABORATORISTA	$ 700,000.00	1	3%	$ 21,000	1	$ 21,000.00
1.2.4	TOPÓGRAFO	$ 1,425,000.00	1	30%	$ 427,500	1	$ 427,500.00
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 10,380,307.18**

RESUMEN GENERAL		
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 10,380,307.18
	FACTOR MULTIPLICADOR	1.68

TOTAL	**$ 17.488.144,00**



PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
INGENIERO CIVIL

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

	FACTOR MULTIPLICADOR							
							%	
A	**NOMINA BASE DE CALCULO**							**100%**
B	**PRESTACIONES SOCIALES**							**40.79%**
	Seguridad social SALUD						0.00%	
	Seguridad social PENSION						12.00%	
	Seguridad social ARL						6.96%	
	Cesantías						8.33%	
	Intereses sobre cesantías						1.00%	
	Prima anual						8.33%	
	Vacaciones						4.17%	
C	**GASTOS DIRECTOS**					**subtotal**		**9.83%**
	Alquiler de oficina	$ 100,000.00	**4**			$ 400,000.00	3.85%	
	Alquiler Equipos de oficina (2PC + 1 impresora)	$ 100,000.00	**3**			$ 300,000.00	2.89%	
	Alquiler mobiliario basico	$ 10,000.00	**4**			$ 40,000.00	0.39%	
	Dotacion personal (cada 6 meses)	$ 80,000.00	**1**			$ 80,000.00	0.77%	
	Servicios Públicos (energia - acueducto)	$ 80,000.00	**0**			$ -	0.00%	
	Gastos de viaje - viaticos	$ 100,000.00	**2**			$ 200,000.00	1.93%	
D	**GASTOS GENERALES**					**subtotal**		**5.43%**
	Personal administrativo no facturado	$ 1,455,346.80	**1**	25%		$ 363,836.70	3.51%	
	Utiles Oficina	$ 50,000.00	**1**			$ 50,000.00	0.48%	
	Fotocopias e impresiones	$ 50,000.00	**1**			$ 50,000.00	0.48%	
	Comunicaciones (telefinoa movil e internet)	$ 50,000.00	**2**			$ 100,000.00	0.96%	
	Inducción de personal	$ 300,000.00	**0**			$ -	0.00%	
	Asesoría legal							
	Depreciacion de mobiliario							
	Seguros oficina del consultor							
D	**GASTOS DE PERFECCIONAMIENTO**							**1.25%**
E	**HONORARIOS**							**11.01%**
	honorarios estimados sobre el FM - según consultor						15.00%	
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**1.68**



PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA
INGENIERO CIVIL

ANEXO No. 11
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PROCESO No. IT-023-2025

Cartago Valle, 05 de mayo de 2025.

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. IT-023-2025 OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Por medio de este documento el suscrito: ***PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA*** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.611.917 con Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU** expedida por el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA actuando en nombre propio, por medio de la presente certifico que el suscrito, NO se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el estado.

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

Firma

ANEXO No. 12
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
FONPACÍFICO.
E.S.D

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DE LA CABECERA CORREGIMENTAL EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Yo, **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **4.611.917** actuando en nombre propio, en adelante el "Asociado técnico", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas colombianos 100%.

En constancia, se firma en Popayán, a los (05) cinco días del mes de mayo de 2025.

ASOCIADO TÉCNICO- PERSONA NATURAL
Nombre o razón social: **PABLO ENRIQUE TORRES VALENCIA**
Identificación **4.611.917**
Tarjeta Profesional No. **19202123548CAU**
Lugar de expedición **Popayán**
Tel o Cel.**3146166972**

Firma